

Encuesta

Cooperativismo y Derechos Humanos IV

Proseguimos en este número publicando las respuestas a la encuesta que IDELCOOP realizara sobre la relación del Cooperativismo con los Derechos Humanos.

Estas respuestas, recordamos, atienden a las preguntas del siguiente talonario:

- 1) ¿Qué sentido tiene para usted, desde el punto de vista conceptual, el término “derechos humanos”? ¿Cuál es su esencia y que campos abarca?
- 2) ¿Cuál es su opinión acerca de la vigencia de los derechos humanos en la Argentina y sus perspectivas?
- 3) ¿Qué contribución puede hacer, a su juicio, el movimiento cooperativo en este plano?

En este ejemplar ofrecemos las opiniones de:

* Marcelino E. Hernández - Presidente de Residencias Cooperativas de Turismo Cooperativa de Provisión de Servicios Turísticos Ltda. Esta entidad es resultado de una experiencia pionera en turismo cooperativo. Cuenta con un complejo habitacional ubicado muy cerca de Mar del Plata. Entre sus objetivos está la preocupación de brindar a sus asociados una propuesta de vacaciones integrales, armonizando la naturaleza y el descanso, como así la utilización del tiempo libre en forma creativa.

* Comisión de Educación y Cultura del Banco Coopesur Cooperativo Ltda. Institución que nació por imperio de la Ley de Entidades Financieras de 1977 como fusión de varias cajas de crédito del sur de nuestro país. Su sede central está en la ciudad de Bahía Blanca y sus filiales brindan servicios cooperativos en una extensa zona austral de nuestro país. Ha tenido siempre una participación activa dentro del movimiento cooperativo, realizando múltiples actividades institucionales y sociales.

* Juan Carlos González - Activista social de reconocida trayectoria, en el asentamiento donde vive, como participante en organizaciones de base que luchan por mejorar las condiciones de vida de los vecinos y en la defensa de sus intereses. Actualmente es el Presidente de COTFA - Cooperativa de Trabajo de Floristas Ambulantes (e.f.) con sede en Rosario.

Marcelino E. Hernández

1. El término “Derechos Humanos” tiene un sentido totalizador y su concepción se va transformando en el transcurso del tiempo del mismo modo en que se van sofisticando los métodos de su cercamiento, sometimiento y opresión.

En esencia el logro pleno de los Derechos Humanos es directamente proporcional a la justa relación económica entre los pueblos, como a la equitativa distribución de las riquezas dentro de una sociedad.

El derecho a la vida surge obviamente como el primer y fundamental derecho humano, pero hoy en las puertas del siglo XXI el hombre y la sociedad en su conjunto deben luchar por reivindicar como “Derecho Humano Fundamental”:

- **el derecho al trabajo** (un hombre desocupado o subocupado es un hombre enfermo)
- **el derecho a la vivienda digna**
- el derecho a la **salud y educación**
- el derecho a la **libre expresión** política, cultural o religiosa
- el derecho al **descanso y la recreación**.

2. Si medimos la vigencia actual de los “Derechos Humanos” en la Argentina con el genocidio cometido a partir de 1976, debemos decir que en 1983 el estado de derecho, alcanzado por la lucha popular devolvió la libre expresión cultural, política y religiosa y en forma general tanto cualitativa como cuantitativamente, se tuvo un significativo avance.

Si la comparación la hacemos en los últimos 40 años y la insertamos en la situación mundial, debemos decir que nuestro país, como la mayoría de los integrantes del tercer mundo, ha sufrido un serio retroceso.

Las relaciones económicas desiguales entre los países industrializados y los productores de materias primas, manifestada en su más sofisticada expresión, como lo es el sometimiento financiero por medio de una inexistente, injusta e inhumana deuda externa, ha colocado a nuestros pueblos frente a:

- * altos índices de desocupación o sub-ocupación.
- * elevación en los indicadores de analfabetismo
- * desnutrición, mortalidad infantil, avance en enfermedades infectocontagiosas y de otras que ya habían sido erradicadas.
- * crecimiento en la carencia habitacional.

Y como consecuencia combinada de todos estos indicadores, un avance en las condiciones de promiscuidad que derivan en delincuencia, prostitución, drogadicción, alcoholismo y lesiones psíquicas.

Las perspectivas inmediatas estarán dadas en un marco de creciente sometimiento económico y nuestros pueblos (así como en otras oportunidades otros pueblos lo han conseguido), encontrarán las formas organizativas y de integración para lograr la definitiva liberación social y económica que le permita la plena vigencia de todos los “Derechos Humanos”.

3. El nacimiento de una cooperativa siempre ha venido a satisfacer una necesidad objetiva de la sociedad que la forma, convirtiéndose en polo de desarrollo, mejoramiento de la calidad de vida.

Todos los movimientos cooperativos genuinos formados en nuestro país y en el mundo entero así lo han demostrado, por eso a mi juicio es una forma de asociación ideal, dado que necesita sólo de voluntad, solidaridad, vocación y servicios, necesidad de liberación y capacidad organizativa.

Debido a que soy un dirigente cooperativo en el campo denominador tiempo libre quisiera dar una opinión en mi tema específico.

En la primera respuesta incluí como un derecho humano fundamental el del descanso y recreación y lo hice porque históricamente, conceptos culturales e ideológicos lo han ubicado desvalorizado con respecto al “tiempo del trabajo”. Recordemos que hemos sido educados con la idea que el “tiempo es oro”, que el trabajo es una virtud y el ocio es pernicioso.

Hoy sabemos que el hombre debe hacer uso de su tiempo libre en forma creativa, que le debe servir para crecer, relacionarse socialmente, profundizar su reflexión crítica y participar, que forma parte del tiempo humano y su uso y goce constituye un elemental derecho humano.

Comisión de Educación y Cultura del Banco Coopesur Cooperativo Ltda.

1. Desde la antigüedad, la humanidad ha librado de muy diversas maneras, circunstancias y formas, una denodada lucha por mejorar sus condiciones de vida e inclusive por la vida misma. La Revolución Francesa, que señala una etapa en la historia de la humanidad, significó un importante avance respecto a la dignidad humana. Desde entonces, ha sido constante la búsqueda por la conquista de los derechos elementales. El siglo XX fue testigo de tremendos crímenes en diversas partes del mundo, lo que significó un retraso considerable en esa larga batalla.

Por lo expuesto, derechos humanos, desde el punto de vista conceptual es la síntesis de toda la trayectoria del hombre por alcanzar el más absoluto respeto como ser, pero también acceder a mejores condiciones materiales y espirituales para toda la sociedad. Los grandes movimientos sociales de este siglo son un testimonio de ello.

2. Nuestro país, al igual que varios países de Latinoamérica, observó atónico resurgir los métodos más aberrantes del nazismo en la exterminación de los seres humanos. Instalado el gobierno constitucional y a pesar del compromiso adquirido con la ciudadanía de esclarecer todos los crímenes y castigar a los culpables, la justicia vio restringido su accionar mediante leyes, como la “Obediencia debida” y del “Punto final”. Por ello, la vigencia de los derechos humanos en nuestro país, es una preocupación de los sectores populares; siendo la única garantía para ello, la firme y decidida acción de todas las fuerzas políticas, sociales, etc. Por otra parte, la situación económica, consecuencia de la política instrumentada por el régimen militar, ha disminuido la calidad de vida de la población, poniendo en evidencia que los derechos humanos no sólo deben referirse a la integridad física, sino que también deben abarcar la seguridad personal en lo que se refiere a salud, educación, vivienda, etc.

En consecuencia, la lucha por los derechos humanos presupone una firme opinión a políticas económicas que sirven para degradarlos, pero también para lograr cambios sustanciales. Solamente en ese contexto puede afirmarse que se obtendrá su plena vigencia.

3. El movimiento cooperativo, heredero de una rica tradición de solidaridad, que arranca de la creación de la primera cooperativa en Rochdale debe continuarla con una presencia activa, participando en los movimientos por los derechos humanos y difundiendo al mismo tiempo por todos los medios, su ineludible posición en ese sentido, pues Cooperativismo y derechos humanos constituyen una amalgama de los más elevados sentimientos de la humanidad.

Juan Carlos González

1. Los derechos humanos para mí abarcan muchas cosas, libertad de expresión, libertad para realizar actividad social y política, etc., pero principalmente, desde mi punto de vista, si nos atenemos a que lo más importante es el ser humano, es que a éste se lo respete en lo social y lo económico que es la base de la sociedad. Que todos tengan trabajo y que éste sea digno. Que haya solidaridad, vivienda, salud y educación igualitariamente para todos.

2. La vigencia en la Argentina de estos derechos tuvo altibajos, en el tiempo del proceso fue terrible, no existieron los derechos humanos.

Desde que está funcionando la democracia se puede decir que algo mejoró en este aspecto pero en lo social y en lo económico -lo que habíamos visto, el derecho al trabajo, a la vivienda, a la salud, es decir a la vida, a la vida digna- no han mejorado nada y en muchos aspectos hemos retrocedido. En cuanto a sus perspectivas no creo que mejoren. Mientras haya este tipo de gobiernos dependientes del imperialismo, las perspectivas serán mínimas.

3. El movimiento cooperativo puede hacer mucho, muchísimos aportes en varios sentidos. Por un lado en la difusión de la necesidad de la vigencia de los derechos humanos y en el compromiso con su defensa. Por el otro fortaleciendo al movimiento cooperativo de los más pobres, que en estos tiempos es una forma de organización social muy importante. Principalmente las cooperativas que tienen grandes estructuras, yo pienso que podrían hacer un esfuerzo en ayudar a cooperativas que se inician, a promover nuevas cooperativas y ayudarlas. El cooperativismo en sí es un esfuerzo solidario y ayudándonos ayudamos a los derechos humanos.